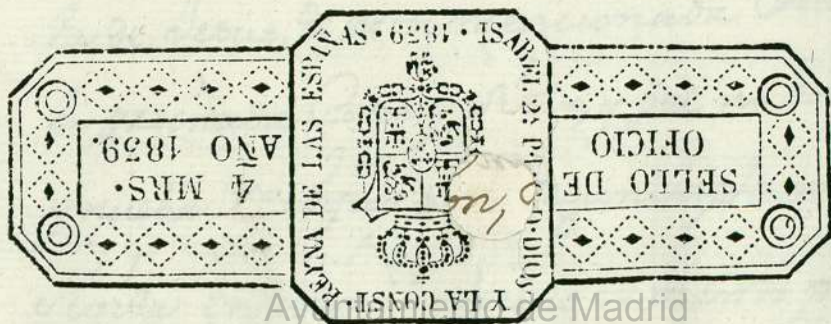


10 45 150.

*[Large decorative flourish]*

Oficio  
M. Senor,

En cumplimiento del Decreto  
en Arrecesonite de  
Exponer no como  
Claro enq. R. B. Conza  
de este punto  
de la parte  
de la parte  
de la parte



Ayuntamiento de Madrid







Madrid 10 de Marzo de 1737

En su Ayuntamiento.

Officio

1-45-150

Informe et Cav. Co.  
municio del Cuartel.

**B**

Yffmo  
Su Señoría,

En cumplimiento del Decreto  
to Antezesente de vo  
Exponer no veme opere  
Nº para enq, V. S. Conze.  
da esta Parte la gracia  
q solizita mediante  
vex Arrejada

Don Manuel Lopez Caona Arzobispo  
rector de S. M. y Obispo de S. P. Diego  
que esy suendo en la Redencion.  
de una Casa en la Calle del Dou.  
Ciguana de la delos Juazos. Parroquia  
de S. Sebastian la qual pertenece  
a Don Antonio Ruiz de Salazar  
y necuntando. De demolir, para  
arreglarla a el Plan, y fuchada para  
que cuba, abertando encodo  
las ordenanzas y acuerdos de V. S.  
portanto.  
Suplico se permita abex por cubidos  
el Plan, y Perfil, y que se paca  
(quin



Pretervion y estar para Consonancia de los d. de Sembrantes  
Practicada por un la Carro. y seme Conceda el p. m. de  
Regular Diligenti, Jha Conruerion. en que N. e. t. h. a.  
e. t. i. x. a. s. l. a. s. C. u. e. r. d. a. s. m. e. d. e. N. s. J.

en la forma q' expresa el Testimonio Adjunto  
a q' me Remito y en cuya Vista Resolviera V. S.  
lo q' fuese mas seu Agradado. Madrid y 17 de  
Marzo de 1757.

Dulian Morcillo

Madrid 22 de Mayo 1757

In su Ayo.

Concedere la W. En los terminos que  
Informa el cau. comuero y N. e. t. h. a. d. e. l. d. i. e. p. a.  
practicado en la tira de Ciudad





Intervien y en las  
Indicadas por un la  
Regular Diligenti,  
e irax las Cuoridas  
en la forma q' expone  
a q' me Remito y en  
log. fuese mas  
Marzo de 1767.

+

Ilmo?

Dn Manuel Lopez Corona  
Ingeniero de S.M. y Ma  
re de S.S.

Dn  
D. Sebastian Pizarro

P. O.  
V. S. P.

Madrid de aca de  
Dn

Considero lo q' se  
Suprema de cau. comun y  
previsto en la Ley de





para el p[er]cibo de oficio quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

Corona  
M. ylla

En la Villa de Madrid a quince dias del mes de Marzo  
año de mil Setecientos Cinquenta y siete: Ets. D. Julian  
Moxet Regidor perpetuo de esta misma Villa y Comica-  
rio de su Quarto llamado S. Geronimo y Casnasa de trece ni-  
tarios, asistido de D. Manuel de Orena Duxon Visitador g.  
de la Comision de Limpieza y empedrado de sus Calles, de D.  
Juan Antonio Berrahonno ex then. de Blas Rodriguez  
Mro de obras y Alarife de esta propia Villa, de Fran. Riva  
deveza Muro Ciudadano de dho Quarto, y de mi et ynfra es-  
cripto os, en vista de las memorias dadas en el Ayuntamiento de  
esta referida Villa por D. Man. Lopez Corona, Arquitecto  
de su Mag. Mro de obras y Alarife de ella, por D. Antonio  
Manz de Salazar, y remision de el hecha asu señ. para efec-  
to de ver y reconocer la Casa y Sitio que pertenece al  
cuso referido, donde se hade executar la obra y fabrica q.  
en el se expresa, nombra a el expresado Blas Rodrig.  
quien to acepto en toda forma, y en su Consequencia, es-  
tando en la Calle de los Bucares q. bulgarm. llamam  
la de Jesus, de esta mencionada Villa, revio y reconoció  
la precitada Casa y Sitio, y por no haver en su demolucion  
y nueva Reedificacion, segun la planta de mostrada y ex-  
puesta en p[er]m. alguno, se mando por su señoria tirar

Ayuntamiento de Madrid



Las Cuerdas, y en su Cumplim<sup>to</sup> por dho A  
cutó en esta forma: en la línea de su fachada  
la hace esta Calle del Governador desde Ca  
necen del mismo D<sup>n</sup> Antonio Man<sup>r</sup> de Dal  
una Esquina q<sup>e</sup> forma ha que seba a demote  
dicho, tiene de línea Veinte y siete pies, y  
esta Esquina, hasta las tapias de un Corra  
don pertenecen del Collegio d<sup>e</sup> Casa de los  
rados, tiene de línea y fachada dho sitio  
cada Calle de los Bucares y q<sup>e</sup> vulgar<sup>te</sup> se  
Setenta y dos pies, y devano esta nomina  
desde la Esquina de dho sitio y Casa, hasta  
enfrente donde se halla otro sitio de Casa  
ne Veinte y tres pies y cinco octavos, y el d<sup>e</sup>  
y vano de la enuncrada Calle del Govern  
la Esquina de dha Casa y sitio, hasta la  
frente, que la forman Casas que expresa  
nevan a d<sup>o</sup> D. Blas Ruiz Baylo, U  
pies y nueve dedos. Y en esta forma se efect  
nicio dho Reconocimiento y medida y se

Ayuntamiento de Madrid



vana de la superficie de la tierra, Cede en ella, y de guerra  
abundancia para q. se vuelva a reconocer y enriba axe-  
glada, en conformidad de lo ultimam<sup>te</sup> acordado por Ma-  
yordy lo firmo el referido C. Capitular, dho. Alarife, y en  
fe de ello yo el escriuano

D. Juan Floretta  
D. Blas de Luque

Ante mi  
Mano Boradilla

*[Faint vertical text on the left margin]*





Dira belpachos de officio quatro mrs.



**SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.**

*[Faint handwritten text, likely a legal or administrative document, covering most of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]*

*[Vertical handwritten note:]*  
Planta y Taboica de San m  
las calles de las Puercas y Santa  
milla de los Desamparados.

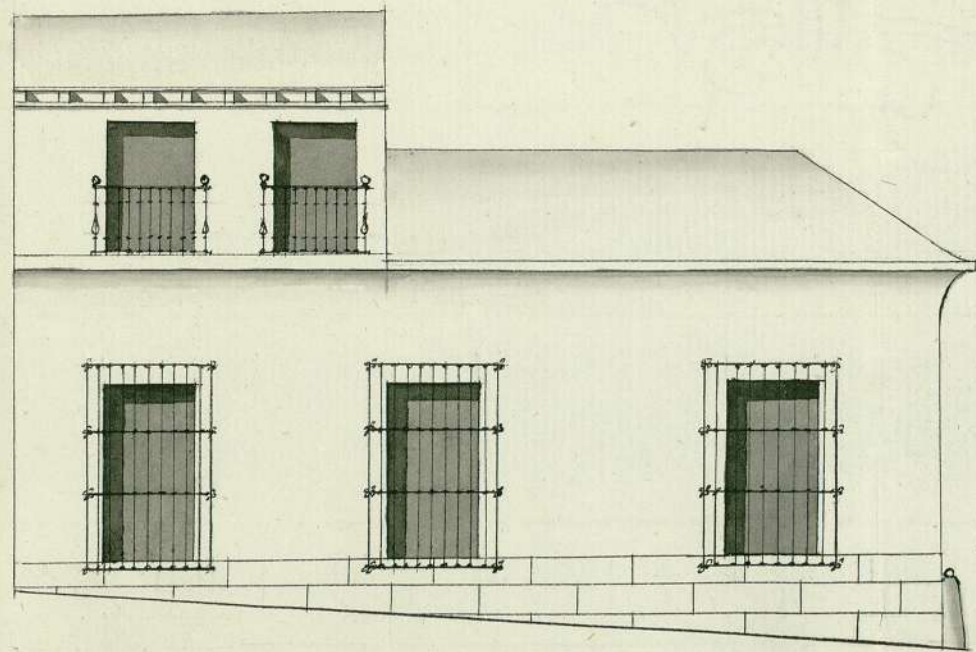
1757



Plantas de la  
ciudad de Madrid

1757

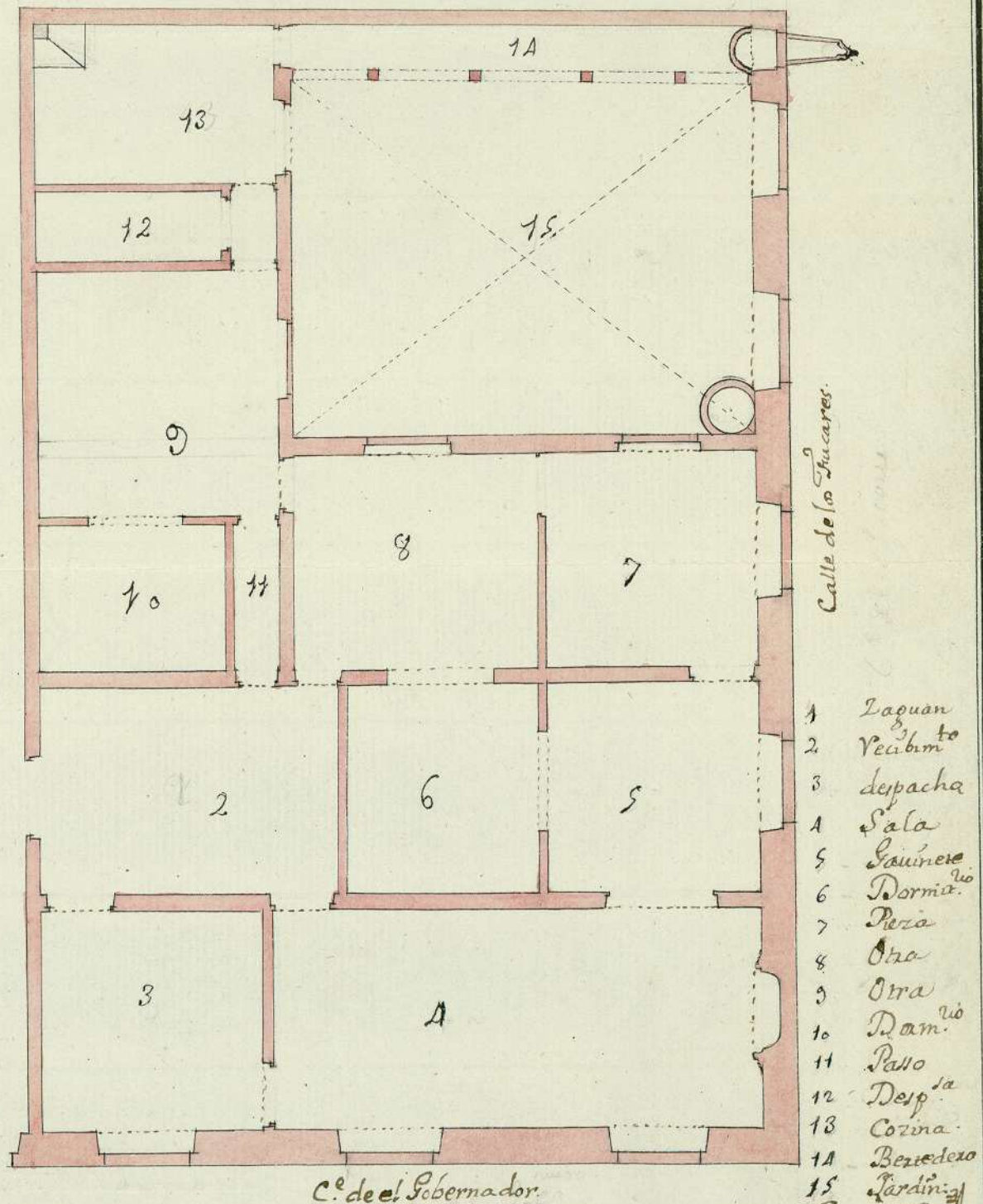




Escalera 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

20

Ayuntamiento de Madrid



Calle de los Tucanes.

- 1 Laguan
- 2 Veabim<sup>to</sup>
- 3 despacha
- 4 Sala
- 5 Sainete
- 6 Dormit<sup>rio</sup>
- 7 Peria
- 8 Otra
- 9 Otra
- 10 Dam<sup>rio</sup>
- 11 Paso
- 12 Desp<sup>sa</sup>
- 13 Cozinha
- 1A Beredexo
- 15 Jardin

C.º de el Gobernador.

Primer



1-45-150

3





SELO QUARTO AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y SIETE.

